

sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 8 de noviembre de 2007.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.A. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/15537

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Empleo y Bienestar Social, para redacción de proyecto y ejecución de las obras de instalación de sistema de generación de agua caliente sanitaria por energía solar en el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Sierrallana en Torrelavega.

Objeto: 1.1.17/07 "Redacción de proyecto y ejecución de las obras de instalación de sistema de generación de agua caliente sanitaria por energía solar en el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Sierrallana en Torrelavega".

Presupuesto base de licitación: 338.471,45 euros.

Plazo de ejecución: Elaboración del proyecto, tres semanas. Ejecución de la instalación, cuatro meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo J, subgrupo 2, categoría e.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 120, fax: 942 207 162), hasta las trece horas del décimo tercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es> se encuentran de manifiesto el anteproyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 7 de octubre de 2007.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/15538

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 220, de 13 de noviembre de 2007, de anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de labores de análisis y programación de los distintos procesos educativos de la Consejería de Educación.

Advertido error en dicho anuncio, se procede a su corrección.

En el apartado 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

—Donde dice: «a) Fecha límite de presentación: A las dos horas del día 22 de noviembre de 2007.»

—Debe decir: «a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 22 de noviembre de 2007.»

Santander, 20 de noviembre de 2007.—La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo Gema López Ortiz.

07/15583

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 220, de 13 de noviembre de 2007, de anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de servicio de limpieza de los centros educativos que se indican.

Apreciado error en dicho anuncio, se procede a su corrección.

En el apartado 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

—Donde dice: «a) Fecha límite de presentación: Hasta las dos horas del día 22 de noviembre de 2007.»

—Debe decir: «a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 22 de noviembre de 2007.»

Santander, 20 de noviembre de 2007.—La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo Gema López Ortiz.

07/15584

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la contratación de la enajenación de una parte indivisa de titularidad municipal correspondiente a la parcela número 39 de la Unidad de Actuación 1 del Plan Parcial 7.b) Los Ochos.

Subasta convocada por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la «ENAJENACIÓN DE UNA PARTE INDIVISA DE TITULARIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NÚMERO 39 DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN U.A. 1 DEL PLAN PARCIAL 7.b) LOS OCHOS».

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 25/07.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Enajenación mediante subasta de una parte indivisa de titularidad municipal correspondiente a la parcela número 39 de la Unidad de Actuación U.A. 1 del Plan Parcial 7.b) Los Ochos.

b) Lugar: Torrelavega (Cantabria).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Tipo de licitación: 162.725,29 euros, pudiendo ser mejorada al alza.

5. Garantías:

- a) Provisional: 3.254,50 euros.
- b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
- b) Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4. Sección de Contratación.
- c) Localidad y código postal: Torrelavega 39300.
- d) Teléfono: 942 81 21 00.
- e) Telefax: 942 88 14 00.
- f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: En horas de 9:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.C.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.
 - 2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4.
 - 3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Boulevard D. Herrero número 4.
- c) Localidad: Torrelavega.
- d) Fecha: La apertura del sobre "B", que será pública, tendrá lugar a las 12:00 horas del día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC. La apertura del sobre "A", que será pública tendrá lugar al cuarto día hábil siguiente contado a partir de la fecha de apertura del sobre "B" a las 12 horas.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 5 de noviembre de 2007.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

07/15283

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/07.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2007, aprobó inicialmente la modificación de créditos por bajas por anulación número 1/2007, el citado acuerdo y dicho expediente podrá examinarse en las oficinas municipales durante un plazo de quince días hábiles y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. De no existir reclamaciones, las modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas.

Piélagos, 14 de noviembre de 2007.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

07/15578

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/07.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, el expediente de modificación de crédito por suplemento de créditos 1/07 aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2007.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. De no existir reclamaciones, las modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas.

Piélagos, 14 de noviembre de 2007.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

07/15579

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/07.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número tres dentro del vigente presupuesto general, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Polaciones, 23 de octubre de 2007.—El alcalde (ilegible).

07/15560

AYUNTAMIENTO DE SARO

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/07.

El Pleno del Ayuntamiento de Saro, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2007, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 3/2007.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación de créditos.

Saro, 13 de noviembre de 2007.—El alcalde, Daniel Trueba Ruiz.

07/15559

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

Exposición pública de la cuenta general de 2006

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Solórzano, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2007, acordó informar favorablemente la cuenta general de 2006, formada por la Intervención Municipal y rendida por el señor alcalde-presidente e integrada por:

- a) Cuenta del Ayuntamiento de 2006.

La cuenta general con el informe de la Comisión Especial queda expuesta al público por plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio